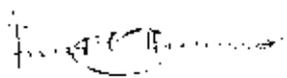


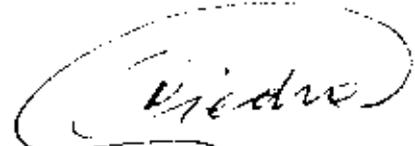
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA HER-SUAR S. A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del 2014, siendo las 14H00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle García Moreno 1418 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía **HER-SUAR S.A.**, señores: a) **ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) **HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO**, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una c) **DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO** propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Presidente de la sesión su titular **SR. HERRERA SUAREZ IVAN OSWALDO**, e interviene como Secretario el Gerente **ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN BOLIVAR**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2013;

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 15H00, el Gerente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

  
**ABG. HERRERA SUAREZ FRANKLIN**

  
**SR. HERRERA SUAREZ IVAN**

  
**DRA. PIEDRA SUAREZ FANNY**